



**DICTAMEN DE ESTADOS  
FINANCIEROS Y  
PRESUPUESTALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**IMCUFIDE DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN**



## Contenido

<b>Contenido</b>	<b>2</b>
Anexos	3
<b>Aspectos Generales</b>	<b>4</b>
Fundamento Legal	4
Objetivos del Dictamen	5
Alcance	5
Normas de auditoría aplicadas	5
Procedimientos de auditoría financiera aplicados	6
Limitaciones y salvedades	6
Responsabilidad de la Administración	6
Seguimiento a dictaminaciones anteriores:	6
<b>Informe de Auditoría de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>7</b>
Estado de Situación Financiera	10
Estado de Actividades	11
Estado de Variación en la Hacienda Pública	13
Estado Analítico del Activo	14
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	15
Estado de Cambios en la Situación Financiera	16
Informe sobre Pasivos Contingentes	18
Estado de Flujos de Efectivo	19
Notas a los Estados Financieros	21
Notas de Desglose	21
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	22
Notas de Gestión Administrativa	23
Estado Analítico de Ingresos	27
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto	29
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica	33
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	34
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional	35
<b>Informe de No Detección de Irregularidades que puedan representar Incumplimiento a la Norma o Daño Patrimonial</b>	<b>37</b>

## **Anexos**

- I. Carta de Manifestaciones de la Administración para Auditoría de Estados Financieros y Presupuestales**
- II. Copia del oficio de entrega de la Cuenta Pública 2024 al OSFEM**

## Aspectos Generales

### Fundamento Legal

- **Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Nueva Ley DOF 20-03-2025)**

*“Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...*

*XXIII. El resultado de la dictaminación de los estados financieros”*

- **Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

*“Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...*

*XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros”*

- **Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025” (Vigésima Cuarta Edición) Capítulo I. Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental**

*“d) Los Estados Financieros del Estado, Municipios y sus Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Fideicomisos, deberán ser dictaminados por auditor externo, anualmente.”*

- **Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los informes trimestrales estatales y municipales del ejercicio fiscal 2025, de las entidades fiscalizables del Estado de México.**

*“ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES”*

*El Dictamen de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, se debe entregar en el segundo trimestre del ejercicio 2025 (junio). Y apegarse a los aspectos señalados en el Instructivo del Módulo 1”*

## Objetivos del Dictamen

Examinar la información financiera y presupuestal que emite el **IMCUFIDE de San José del Rincón**, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.

Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer al **IMCUFIDE de San José del Rincón**, recomendaciones para que la entidad las atienda y emplee los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.

Durante el proceso de revisión, el responsable de los trabajos externos determinará si los resultados preliminares, fueron aclarados por el **IMCUFIDE de San José del Rincón**.

Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal del **IMCUFIDE de San José del Rincón** cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

## Alcance

Del análisis realizado a la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, donde se identifica lo siguiente:

	Estimada / Aprobado	Modificado	Devengado
Ley de ingresos	3,179,589.16	2,931,590.13	2,931,590.13
Presupuesto de egresos	3,179,589.16	2,882,988.06	2,882,988.06
<b>Resultado</b>	<b>0.00</b>	<b>48,602.07</b>	<b>48,602.07</b>

## Normas de auditoría aplicadas

La presente revisión se realizó con base las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

## Procedimientos de auditoría financiera aplicados

Los procedimientos de auditoría financiera aplicados fueron entregados mediante el Formato 1 "Modelo de informe de los procedimientos a ejecutar" al Titular del Órgano de Control Interno, contenido en el Instructivo Módulo 1 del Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los informes trimestrales estatales y municipales del ejercicio fiscal 2025, de las entidades fiscalizables del Estado de México, publicado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

## Limitaciones y salvedades

La presente revisión se basó en un muestreo de las cuentas presentadas por la entidad, en sus Estados Financieros y presupuestales en el periodo fiscalizado, por tanto, la opinión que en el presente se emite, no exime de hallazgos y/o desviaciones en que pudo incurrir la entidad, que no formaron parte de la muestra.

## Responsabilidad de la Administración

Mediante la constancia de envío/recepción el día 18 de marzo de 2025, fue presentada por la **L.D. Mary Carmen Caballero Reyes, Director General**, la Cuenta Pública 2024 del **IMCUFIDE de San José del Rincón** a través del Componente de Recepción de la Cuenta Pública Municipal de la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, misma que quedó registrada bajo el número de folio de envío: **CP/2024/4124/18,03;2025/09:38:10**. Consecuentemente dicha Cuenta Pública no refleja los hechos ocurridos después de esa fecha.

## Seguimiento a dictaminaciones anteriores:

El dictamen de estados financieros al ejercicio 2023 fue realizado por la C.P.C. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, del mismo se desprenden hallazgos y/o recomendaciones de los cuales se determinará su debido seguimiento o en su caso la reincidencia de los mismos..

# Informe de Auditoría de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2024

San José del Rincón, México a 30 de junio de 2025

**L.D. Mary Carmen Caballero Reyes.- Directora**

**L.C. Víctor Gasca Nieto.- Tesorero**

**Ambos del IMCUFIDE de San José del Rincón**

**C.P. Efraín Carrillo Flores.- Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de San José del Rincón, México**

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del IMCUFIDE de San José del Rincón, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

## **Párrafo de opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2024; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2024; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2025, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales.**

La administración del IMCUFIDE de San José del Rincón, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se describen en las Notas a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El titular del IMCUFIDE de San José del Rincón, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del IMCUFIDE de San José del Rincón.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del IMCUFIDE de San José del Rincón, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**



---

**LCyF y PCCyAG Marcela Gabriela González San Vicente**

*Certificado por Disciplina en Contabilidad y Auditoría Gubernamental No. 18, vigente al 31 de mayo de 2027*

## Estado de Situación Financiera

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado de Situación Financiera Comparativo**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Año		VARIACIÓN	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Año		VARIACIÓN
		2024	2023				2024	2023	
1000	Activo				2000	Pasivo			
1100	Activo Circulante				2100	Pasivo Circulante			
1110	Efectivo y Equivalentes	1,305.17	30,986.16	-29,680.99	2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-11,407.30	44,752.35	-56,159.65
1111	Efectivo	1,305.17	0.00	1,305.17	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-11,407.30	44,752.35	-56,159.65
1112	Bancos/Tesorería	0.00	30,986.16	-30,986.16		<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>-11,407.30</b>	<b>44,752.35</b>	<b>-56,159.65</b>
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	261,829.00	270,691.75	-8,862.75	2200	Pasivo no Circulante			
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	261,829.00	270,691.75	-8,862.75	2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>263,134.17</b>	<b>301,677.91</b>	<b>-38,543.74</b>	2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1200	Activo no Circulante					<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1240	Bienes Muebles	11,491.40	11,491.40	0.00		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-11,407.30</b>	<b>44,752.35</b>	<b>-56,159.65</b>
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	11,491.40	11,491.40	0.00	3000	Hacienda Pública/Patrimonio			
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,731.49	-6,783.05	-1,948.44	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	277,301.38	261,633.91	15,667.47
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,731.49	-6,783.05	-1,948.44	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	15,667.47	-66,001.35	81,668.82
	<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2,759.91</b>	<b>4,708.35</b>	<b>-1,948.44</b>	3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	15,667.47	-66,001.35	81,668.82
					3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	261,633.91	327,635.26	-66,001.35
					3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	261,633.91	327,635.26	-66,001.35
						<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>277,301.38</b>	<b>261,633.91</b>	<b>15,667.47</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>265,894.08</b>	<b>306,386.26</b>	<b>-40,492.18</b>		<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>265,894.08</b>	<b>306,386.26</b>	<b>-40,492.18</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado de Actividades

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado de Actividades Comparativo**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Cuenta	Concepto	2024	2023	Variación	
		Importe	Importe	Importe	%
<b>4000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>4100</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4200</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>2,804,138.83</b>	<b>96,465.14</b>	<b>3.33</b>
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,900,603.97	2,804,138.83	96,465.14	3.33
<b>4300</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>2,804,138.83</b>	<b>96,465.14</b>	<b>3.33</b>
<b>5000</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,851,708.06</b>	<b>2,845,616.74</b>	<b>6,091.32</b>	<b>0.21</b>
	SERVICIOS PERSONALES	2,723,098.28	2,700,205.80	22,892.48	0.84
	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,142.28	37,683.80	-25,541.52	-210.35
	SERVICIOS GENERALES	116,467.50	107,727.14	8,740.36	7.50
<b>5200</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>31,280.00</b>	<b>22,575.00</b>	<b>8,705.00</b>	<b>27.83</b>
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	31,280.00	22,575.00	8,705.00	27.83
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5300</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5400</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Cuenta	Concepto	2024	2023	Variación	
		Importe	Importe	Importe	%
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5500</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,948.44</b>	<b>1,948.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,948.44	1,948.44	0.00	0.00
	Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5600</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5700</b>	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>2,884,936.50</b>	<b>2,870,140.18</b>	<b>14,796.32</b>	<b>0.51</b>
	<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>15,667.47</b>	<b>-66,001.35</b>	<b>81,668.82</b>	<b>521.26</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado de Variación en la Hacienda Pública

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023</b>		<b>327,635.26</b>	<b>-66,001.35</b>		<b>261,633.91</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-66,001.35		-66,001.35
Resultados de Ejercicios Anteriores		327,635.26			327,635.26
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>327,635.26</b>	<b>-66,001.35</b>	<b>0.00</b>	<b>261,633.91</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024</b>		<b>-66,001.35</b>	<b>81,668.82</b>		<b>15,667.47</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,667.47		15,667.47
Resultados de Ejercicios Anteriores		-66,001.35	66,001.35		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>261,633.91</b>	<b>15,667.47</b>	<b>0.00</b>	<b>277,301.38</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado Analítico del Activo

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Periodo 4-1
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>301,677.91</b>	<b>2,935,680.04</b>	<b>2,974,223.78</b>	<b>263,134.17</b>	<b>-38,543.74</b>
Efectivo y Equivalentes	30,986.16	2,912,177.14	2,941,858.13	1,305.17	-29,680.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	270,691.75	23,502.90	32,365.65	261,829.00	-8,862.75
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,708.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,948.44</b>	<b>2,759.91</b>	<b>-1,948.44</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	11,491.40	0.00	0.00	11,491.40	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,783.05	0.00	1,948.44	-8,731.49	-1,948.44
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Activo</b>	<b>306,386.26</b>	<b>2,935,680.04</b>	<b>2,976,172.22</b>	<b>265,894.08</b>	<b>-40,492.18</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

IMCUFIDE de San José del Rincón  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>Deuda Pública</b>					
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>				0.00	0.00
	Instituciones de Crédito:				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				0.00	0.00
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
	<b>Subtotal Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>				0.00	0.00
	Instituciones de Crédito:				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				0.00	0.00
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
	<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos:</b>				44,752.35	-11,407.30
				44,752.35	-11,407.30
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				44,752.35	-11,407.30

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Origen	Aplicación
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
<b>1100</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>38,543.74</b>	<b>0.00</b>
1110	Efectivo y Equivalentes	29,680.99	0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,862.75	0.00
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
1140	Inventarios	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00
1160	Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>1200</b>	<b>Activo no Circulante</b>	<b>1,948.44</b>	<b>0.00</b>
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
1240	Bienes Muebles	0.00	0.00
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,948.44	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>2100</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>56,159.65</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	56,159.65
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>2200</b>	<b>Pasivo no Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Origen	Aplicación
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>3000</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>3100</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3110	Aportaciones	0.00	0.00
3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>3200</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>81,668.82</b>	<b>66,001.35</b>
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	81,668.82	0.00
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	66,001.35
3230	Revalúos	0.00	0.00
3240	Reservas	0.00	0.00
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>3300</b>	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	<b>0.00</b>
	<b>Total</b>	<b>122,161.00</b>	<b>122,161.00</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Informe sobre Pasivos Contingentes

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES (CONAC, DOF 06/10/2014)

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

(Manual de Contabilidad, Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios,

Mediante Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2024, el IMCUFIDE de San José del Rincón, presenta los siguientes pasivos contingentes.

Unidad Administrativa responsable de la deuda	Origen de la deuda Contingente	Concepto de la deuda Contingente	Número de juicios	Número de obligaciones solidarias / subsidiarias	Saldo de deuda contingente
IMCUFIDE	JUICIO DE CARÁCTER LABORAL	JUICIO LABORAL	TECA/A94/00261/2024	1	8,907.04

## Estado de Flujos de Efectivo

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>2,804,138.83</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,900,603.97	2,804,138.83
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>	<b>2,884,936.50</b>	<b>2,870,140.18</b>
Servicios Personales	2,723,098.28	2,700,205.80
Materiales y Suministros	12,142.28	37,683.80
Servicios Generales	116,467.50	107,227.14
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	31,280.00	22,575.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,948.44	1,948.44
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>15,667.47</b>	<b>-66,001.35</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>10,811.19</b>	<b>1,948.44</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	10,811.19	1,948.44
<b>Aplicación</b>		<b>8,556.55</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		8,556.55
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>10,811.19</b>	<b>-6,608.11</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento</b>		

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
<b>Origen</b>	<b>66,001.35</b>	<b>72,891.90</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	66,001.35	72,891.90
<b>Aplicación</b>	<b>122,161.00</b>	<b>56,619.65</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	122,161.00	56,619.65
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-56,159.65</b>	<b>16,272.25</b>
<b>Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-29,680.99</b>	<b>-56,337.21</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>30,986.16</b>	<b>87,323.37</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,305.17</b>	<b>30,986.16</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

---

## Notas a los Estados Financieros

### Notas de Desglose

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

###### **Efectivo y Equivalente:**

SE REFLEJA EL SALDO DE CHEQUE DE CAJA POR TERMINO DE ADMINISTRACION.

###### Bancos

RESPECTO AL RUBRO DE BANCOS SE REFLEJA UN SALDO EN \$0.00 POR LA CANCELACION DE LA CUENTA BANCARIA POR TERMINO DE ADMINISTRACION

Otros Efectivos y Equivalentes,  
SIN MOVIMIENTOS.

###### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir:**

SIN NADA QUE INFORMAR.

###### **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo:**

SIN COMENTARIOS.

###### **Inversiones Financieras:**

SIN COMENTARIOS.

###### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

SE DEJA EL SALDO CONCILIADO QUE CONSTA DE 2 BIENES INVENTARIABLES Y 10 BIENES DE BAJO COSTO, ACLARANDO QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES.

###### **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

RESPECTO A ESTE RUBRO SE INFORMA DEL REGISTRO DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS BIENES MUEBLES YA QUE NO SE CUENTA CON BIENES INMUEBLES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESPECIFICAMENTE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO 2013 Y PUBLICADO EL 16 DE MAYO 2013.

###### **Otros Activos**

SIN DATOS QUE REVELAR

##### **PASIVO**

SIN COMENTARIOS.

## **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos de Gestión;**

AUN NO SE RECAUDARÁN INGRESOS POR ESTOS CONCEPTOS.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:**

NO SE HACEN COMENTARIOS.

### **Gastos y Otras Perdidas;**

NO SE HACEN COMENTARIOS.

## **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**

SIN COMENTARIOS.

## **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL SE QUEDA UN SALDO EN BANCOS DE \$1,305.14 PESOS LOS CUALES SE LE HACEN ETREGA EN UN CHEQUE DECAJA A LA NUEVA ADMINISTRACION.

## **V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

SIN COMENTARIOS.

## **Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

#### **Contables:**

##### **Valores**

SIN MOVIMIENTOS

##### **Emisión de obligaciones**

SIN MOVIMIENTOS

##### **Avales y Garantías**

SIN MOVIMIENTOS

##### **Juicios**

SE TIENE EN PROCESO UN JUICIO LABORAL CON NUMERO TECA/A94/00261/2024.

##### **Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

SIN COMENTARIOS.

##### **Bienes en concesión y en comodato**

SIN MOVIMIENTOS

**Presupuestarias:****Cuentas de Ingresos:**

SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO SEGÚN ACTA DECIMO OCTAVA DEL CONSEJO.

**Cuentas de Egresos:**

SE AUTORIZA LA AMPLIACION, REDUCCION Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO SEGÚN ACTA DECIMO OCTAVA DE CONSEJO.

**Notas de Gestión Administrativa****Introducción**

Las condiciones operacionales con las que ha venido este ente ha sido de cierta manera normal y multifactorial ya que es su mayoría y por encontrarse en una zona de rezago social alto, se cuenta con mucho apoyo por parte del gobierno federal, por lo que en estos últimos ejercicios fiscales 2022-2024, el municipio ha prosperado en infraestructura de manera significativa, tratando de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, sin embargo falta mucho y conscientes de que las necesidades son bastantes se continua trabajando y administrando los recursos de la mejor manera posible.

**Panorama Económico y Financiero:**

El Municipio de san José del Rincón para el ejercicio 2024 , viene operando con recursos que están asentados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, con un monto de \$ 3,179,589.16, el cual se encuentra integrado por recursos de gestión (ingresos propios) y Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios

**Autorización e Historia:**

San José del Rincón, se constituye como Municipio del Estado de México a partir de 1° de enero de 2002, bajo el decreto número 37 y 38 del Gobierno del Estado de México, fechado el 2 de octubre de 2001.

Ubicación: El territorio de San José del Rincón se encuentra al norte del Estado de México, en los límites del Estado de Michoacán. Sus coordenadas extremas son: Máximas 19° 47'27" latitud norte y 100°16'26" longitud oeste; mínimas, 19°28'58" la latitud norte y 99°52'01" longitud oeste.

El Municipio tiene el nombre de San José del Rincón, y sólo podrá ser modificado por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

El escudo del Municipio será utilizado exclusivamente por las instituciones públicas municipales. Todas éstas deberán exhibir el escudo; su uso por otras instituciones o personas requerirá autorización expresa del Ayuntamiento.

El gentilicio "Monteros" se utiliza para denominar a los vecinos del Municipio, en virtud de que históricamente, en los Municipios vecinos, se hace alusión a los pobladores de esta zona como "Los del Monte".

El Municipio está integrado por una cabecera municipal que es San José del Rincón Centro, Delegaciones, barrios, rancherías y colonias; la extensión de su territorio es de aproximadamente 494,917 kilómetros cuadrados, comprendida dentro de los límites y con las colindancias que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tlalpujahua Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro; al sur los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este, el Municipio de San Felipe del Progreso, y al oeste, con el Municipio de Angangueo Estado de Michoacán.

El Municipio se constituye por 01 Pueblo y 132 delegaciones, 2 subdelegaciones, 01 sector y 53 núcleos ejidales legalmente reconocidas.

#### **Organización y Objeto Social:**

Ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la actividad es SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS. Y el objeto para el cual fue creado el IMCUFIDE es para Atender la necesidades de la población, y brindando los servicios públicos en cuestión de Deporte y sana Convivencia

El Municipio de San José del Rincón es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de México; es una entidad pública investida de personalidad jurídica propia y capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines. Asimismo goza de autonomía en lo concerniente a su régimen interior; cuenta con territorio, población y gobierno propios; y está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado y la Federación.

El IMCUFIDE de San José del Rincón está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Consejo es el órgano supremo del mismo, cuyas decisiones son inacabables e inapelables por cualquier recurso y sólo se podrán revocar cuando se contravenga alguna disposición legal o cuando ya se cumplió la finalidad.

El Consejo es una asamblea deliberante integrada por un presidente director y seis vocales.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

I. Crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, que promueva en la población una conciencia solidaria y altruista y un sentido de identidad que permita al ser humano desarrollarse libremente.

II. Procurar el orden, la seguridad y la tranquilidad en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad y la protección de las personas y de sus bienes.

III. Procurar atender las necesidades de las y los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento servicios deportivos

IV. Preservar y fomentar los deporte de las niñas niños y adolescentes, incorporándolos a un ambiente de desarrollo integral.

VI. Promover, crear y fortalecer los mecanismos de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la actividad municipal.

VII. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el patrimonio cultural y las áreas de belleza natural e histórica para garantizar la supervivencia de la colectividad.

VIII. Lograr el adecuado y ordenado uso del suelo en el territorio del Municipio.

IX. Crear y fomentar una conciencia individual y social, para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente en el Municipio

XI. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del Municipio, para garantizar la moralidad, salud e integración familiar y la adecuada utilización del tiempo libre.

XII. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de la Etnia Mazahua, tomando en cuenta la equidad de género.

XIII. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, respetando la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

XIV. Implementar mecanismos de mejora regulatoria e innovación tecnológica, para otorgar servicios con estándares de calidad.

XV. Colaborar con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones.

XVI. Proteger los derechos de los grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, niños, niñas, adultos mayores, indígenas, mujeres embarazadas y madres solteras.

XVII. Vigilar y supervisar el cuidado de los bosques y aguas superficiales, procurando la racionalidad de su explotación, así como prevenir y combatir la contaminación del aire, tierra, agua y tala ilegal de los bosques, para conservar el medio ambiente y la biodiversidad del Municipio.

XVIII. Los demás que se requieran y sean de su competencia.

**Políticas de Contabilidad Significativas:**

Ninguna.

**Reporte Analítico del Activo:**

Sin comentarios.

**Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos:**

No aplica, puesto que no se tienen fideicomisos.

**Reporte de la Recaudación:**

Sin comentarios.

**información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Sin comentarios.

---

**Calificaciones Otorgadas:**

Sin comentarios, puesto que no se cuenta con calificaciones.

**Proceso de Mejora:**

Durante los dos últimos ejercicios y actualmente el municipio se encuentra participando en el Proceso de Mejora Regulatoria, así como, la participación en Agenda desde lo local.

**Información por Segmentos:**

Sin comentarios.

**Eventos Posteriores al Cierre:**

Sin comentarios.

**Partes Relacionadas:**

Sin comentarios.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

Sin comentarios.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

## Estado Analítico de Ingresos

<b>IMCUPIDE de San José del Rincón</b>	
<b>Estado Analítico de Ingresos</b>	
Al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en Pesos)	

Cuenta	Rubro de los Ingresos	Ingresos				% de Avance de la Recaudación	Ingresos Excedentes
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado		
8110 4000	Ingresos y Otros Beneficios						
8110 4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
8110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
8110 4223	Subsidios y Subvenciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
8110 4223 001	Subsidios y Subvenciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
8110 4223 001 001	Subsidios y Subvenciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
8110 4223 001 002	Subsidios para Gastos de Operación	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>2,880,000.00</b>	<b>20,603.97</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>0.00</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>0.00</b>
8110 4300	Otros Ingresos y Beneficios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4399 001	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4399 001 001	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4399 001 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00
8110 4399 001 008	Otros Ingresos Varios	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>299,589.16</b>	<b>-268,603.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>0.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-247,999.03</b>	<b>2,931,590.13</b>	<b>0.00</b>	<b>2,931,590.13</b>	<b>0.00</b>
8110 4000	Ingresos y Otros Beneficios						
8110 4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	0.00



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

Cuenta	Rubro de los Ingresos	Ingresos					% de Avance de la Recaudación	Ingresos Excedentes
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
8110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	100.00	0.00
8110 4223	Subsidios y Subvenciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	100.00	0.00
8110 4223 001	Subsidios y Subvenciones	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	100.00	0.00
8110 4223 001 001	Subsidios para Gastos de Operación	2,880,000.00	20,603.97	2,900,603.97	0.00	2,900,603.97	100.00	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>2,880,000.00</b>	<b>20,603.97</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>0.00</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
8110 4300	<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>299,589.16</b>	<b>-268,603.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>0.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
8110 4390	<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>299,589.16</b>	<b>-268,603.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>0.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
8110 4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	100.00	0.00
8110 4399 001	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	100.00	0.00
8110 4399 001 001	Otros Ingresos y Beneficios Varios	299,589.16	-268,603.00	30,986.16	0.00	30,986.16	100.00	0.00
8110 4399 001 001 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	30,986.16	0.00	30,986.16	0.00	30,986.16	100.00	0.00
8110 4399 001 001 008	Otros Ingresos Varios	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>299,589.16</b>	<b>-268,603.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>0.00</b>	<b>30,986.16</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-247,999.03</b>	<b>2,931,590.13</b>	<b>0.00</b>	<b>2,931,590.13</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Cuenta	Concepto	Egresos										Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercicio	Pagado				
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,750,471.16	-27,372.88	2,723,098.28	0.00	0.00	2,723,098.28	2,723,098.28	0.00	0.00	0.00	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,418,685.00	-66,671.96	1,352,013.04	0.00	0.00	1,352,013.04	1,352,013.04	0.00	0.00		
1130	Sueldos base al personal permanente	1,418,685.00	-66,671.96	1,352,013.04	0.00	0.00	1,352,013.04	1,352,013.04	0.00	0.00		
1131	Sueldo base	1,418,685.00	-66,671.96	1,352,013.04	0.00	0.00	1,352,013.04	1,352,013.04	0.00	0.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	813,200.00	1,198.09	814,398.09	0.00	0.00	814,398.09	814,398.09	0.00	0.00		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	201,100.00	-1,013.41	200,086.59	0.00	0.00	200,086.59	200,086.59	0.00	0.00		
1321	Prima vacacional	40,600.00	-6,127.14	34,472.86	0.00	0.00	34,472.86	34,472.86	0.00	0.00		
1322	Aguinaldo	160,500.00	5,113.73	165,613.73	0.00	0.00	165,613.73	165,613.73	0.00	0.00		
1340	Compensaciones	612,100.00	2,211.50	614,311.50	0.00	0.00	614,311.50	614,311.50	0.00	0.00		
1341	Compensación	14,500.00	-5,400.00	9,100.00	0.00	0.00	9,100.00	9,100.00	0.00	0.00		
1345	Gratificación	597,600.00	7,611.50	605,211.50	0.00	0.00	605,211.50	605,211.50	0.00	0.00		
1400	SEGURIDAD SOCIAL	508,586.16	48,100.99	556,687.15	0.00	0.00	556,687.15	556,687.15	0.00	0.00		
1410	Aportaciones de seguridad social	508,586.16	48,100.99	556,687.15	0.00	0.00	556,687.15	556,687.15	0.00	0.00		
1412	Aportaciones de servicio de salud	202,801.16	18,588.34	221,389.50	0.00	0.00	221,389.50	221,389.50	0.00	0.00		
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	150,000.00	14,271.55	164,271.55	0.00	0.00	164,271.55	164,271.55	0.00	0.00		
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	35,605.00	4,128.06	39,733.06	0.00	0.00	39,733.06	39,733.06	0.00	0.00		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	17,700.00	1,672.55	19,372.55	0.00	0.00	19,372.55	19,372.55	0.00	0.00		
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	102,480.00	9,440.49	111,920.49	0.00	0.00	111,920.49	111,920.49	0.00	0.00		
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

Cuenta	Concepto	Egresos										Subejercicio	
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado					
1520	<b>Indemnizaciones</b>	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	2,750,471.16	-27,372.88	2,723,098.28	0.00	2,723,098.28	0.00	2,723,098.28	0.00	2,723,098.28	0.00	2,723,098.28	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	17,613.00	-5,470.72	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	15,602.00	-3,459.72	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	15,600.00	-3,457.72	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00
2111	Materiales y útiles de oficina	15,600.00	-3,457.72	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00	12,142.28	0.00
2120	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	<b>Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios para personas	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	2.00	-2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	2.00	-2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	2.00	-2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Materiales de construcción	2.00	-2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2590	<b>Otros productos químicos</b>	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros productos químicos	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	4.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta	Concepto	Egresos										Subejercicio		
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado						
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4.00	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2730	Artículos deportivos	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2992	Otros enseres	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	17,613.00	-5,470.72	12,142.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,142.28	12,142.28	0.00	0.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	119,502.00	-3,034.50	116,467.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,467.50	116,467.50	0.00	0.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	39,000.00	-8,439.00	30,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,561.00	30,561.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	14,000.00	-399.00	13,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,601.00	13,601.00	0.00	0.00
3331	Servicios informáticos	14,000.00	-399.00	13,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,601.00	13,601.00	0.00	0.00
3390	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	25,000.00	-8,040.00	16,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,960.00	16,960.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales	25,000.00	-8,040.00	16,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,960.00	16,960.00	0.00	0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	13,400.00	-3,064.50	10,335.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,335.50	10,335.50	0.00	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	8,400.00	-2,472.74	5,927.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,927.26	5,927.26	0.00	0.00
3411	Servicios bancarios y financieros	8,400.00	-2,472.74	5,927.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,927.26	5,927.26	0.00	0.00
3450	<b>Seguro de bienes patrimoniales</b>	5,000.00	-591.76	4,408.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,408.24	4,408.24	0.00	0.00
3451	Seguros y fianzas	5,000.00	-591.76	4,408.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,408.24	4,408.24	0.00	0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	2.00	-2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3720	<b>Pasajes terrestres</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	<b>Viáticos en el país</b>	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta	Concepto	Egresos										Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,100.00	8,471.00	75,571.00	0.00	0.00	75,571.00	75,571.00	0.00	0.00	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	67,100.00	8,471.00	75,571.00	0.00	0.00	75,571.00	75,571.00	0.00	0.00	0.00	
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	67,100.00	8,471.00	75,571.00	0.00	0.00	75,571.00	75,571.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>119,502.00</b>	<b>-3,034.50</b>	<b>116,467.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>116,467.50</b>	<b>116,467.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,400.00	7,880.00	31,280.00	0.00	0.00	31,280.00	31,280.00	0.00	0.00	0.00	
4400	AYUDAS SOCIALES	23,400.00	7,880.00	31,280.00	0.00	0.00	31,280.00	31,280.00	0.00	0.00	0.00	
4410	Ayudas sociales a personas	23,400.00	7,880.00	31,280.00	0.00	0.00	31,280.00	31,280.00	0.00	0.00	0.00	
4411	Cooperaciones y ayudas	23,400.00	7,880.00	31,280.00	0.00	0.00	31,280.00	31,280.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>23,400.00</b>	<b>7,880.00</b>	<b>31,280.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,280.00</b>	<b>31,280.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>268,603.00</b>	<b>-268,603.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
	<b>TOTAL PARTIDAS:</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-296,601.10</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
Mail: idmarsoluciones@gmail.com

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica

<b>IMCUFIDE de San José del Rincón</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Económica</b> <b>Al 31 de diciembre de 2024</b> (Cifras en Pesos)
--

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
Gasto Corriente	2,910,986.16	-27,998.10	2,882,988.06	0.00	0.00	2,882,988.06	2,882,988.06	0.00
Gasto de Capital	268,603.00	-268,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-296,601.10</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."*



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

<b>IMCUFIDE de San José del Rincón</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Al 31 de diciembre de 2024</b> (Cifras en Pesos)	
---	--

DEPENDENCIA	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
A00 DIRECCIÓN GENERAL	1,030,136.00	-257,263.22	772,872.78	0.00	0.00	772,872.78	772,872.78	0.00
B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,160,011.16	6,441.65	1,166,452.81	0.00	0.00	1,166,452.81	1,166,452.81	0.00
C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	538,241.00	-56,086.70	482,154.30	0.00	0.00	482,154.30	482,154.30	0.00
D00 CONTRALORÍA INTERNA	451,201.00	10,307.17	461,508.17	0.00	0.00	461,508.17	461,508.17	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-296,601.10</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional

**IMCUFIDE de San José del Rincón**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
 (Cifras en Pesos)

Finalidad y Función	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
<b>01 Gobierno</b>	<b>1,611,212.16</b>	<b>16,748.82</b>	<b>1,627,960.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,627,960.98</b>	<b>1,627,960.98</b>	<b>0.00</b>
01 Legislación								
02 Justicia								
03 Coordinación de la política de gobierno	451,201.00	10,307.17	461,508.17	0.00	0.00	461,508.17	461,508.17	0.00
04 Relaciones exteriores								
05 Asuntos financieros y hacendarios	1,160,011.16	6,441.65	1,166,452.81	0.00	0.00	1,166,452.81	1,166,452.81	0.00
06 Seguridad nacional								
07 Asuntos de orden público y seguridad interior								
08 Otros servicios generales								
<b>02 Desarrollo social</b>	<b>1,568,377.00</b>	<b>-313,349.92</b>	<b>1,255,027.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,255,027.08</b>	<b>1,255,027.08</b>	<b>0.00</b>
01 Protección ambiental								
02 Vivienda y servicios a la comunidad								
03 Salud								
04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,568,377.00	-313,349.92	1,255,027.08	0.00	0.00	1,255,027.08	1,255,027.08	0.00
05 Educación								
06 Protección social								
07 Otros asuntos sociales								
<b>03 Desarrollo económico</b>								
01 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general								
02 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza								
03 Combustibles y energía								



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

Finalidad y Función	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
04 Minería, manufacturas y construcción								
05 Transporte								
06 Comunicaciones								
07 Turismo								
08 Ciencia, tecnología e innovación								
09 Otras industrias y otros asuntos económicos								
<b>04 Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>								
01 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda								
02 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno								
03 Saneamiento del sistema financiero								
04 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores								
<b>Total:</b>	<b>3,179,589.16</b>	<b>-296,601.10</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

## Informe de No Detección de Irregularidades que puedan representar Incumplimiento a la Norma o Daño Patrimonial

San José del Rincón, México a 30 de junio de 2025

**L.D. Mary Carmen Caballero Reyes.- Directora**

**L.C. Víctor Gasca Nieto.- Tesorero**

**Ambos del IMCUFIDE de San José del Rincón**

**C.P. Efraín Carrillo Flores.- Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de San José del Rincón, México**

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales Ejercicio 2025, para la Entrega del Dictamen del ejercicio 2024, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que Puedan Presentar Incumplimiento a la Norma o Daño Patrimonial, correspondientes al IMCUFIDE de San José del Rincón, al 31 de diciembre de 2024.

Al respecto me permito comunicar a ustedes, que en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

**Atentamente**



---

**LCyF y PCCyAG Marcela Gabriela González San Vicente**  
**Auditor Externo**

## Informe de Control Interno

San José del Rincón, México a 30 de junio de 2025

**L.D. Mary Carmen Caballero Reyes.- Directora**

**L.C. Víctor Gasca Nieto.- Tesorero**

**Ambos del IMCUFIDE de San José del Rincón**

**C.P. Efraín Carrillo Flores.- Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de San José del Rincón, México**

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Tesorería del IMCUFIDE de San José del Rincón, al 31 de diciembre de 2024 y hemos emitido nuestro informe el 30 de junio de 2025.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del IMCUFIDE de San José del Rincón, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del IMCUFIDE de San José del Rincón, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física). Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

---

**Párrafo de Opinión:**

Derivado de la evaluación del Control Interno, se identificaron deficiencias relevantes que afectan la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa en diversos procesos sustantivos. En particular, se observaron debilidades en las siguientes áreas: presentación de la información financiera, depreciación contable, y depuración de cuentas contables.

**A t e n t a m e n t e**



---

**LCyF y PCCyAG Marcela Gabriela González San Vicente**

# Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024

IMCUFIDE de San José del Rincón

## Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
1	Se identificó que existen 5 cuentas de la Balanza de Comprobación Detallada que presentaron saldos de naturaleza contraria durante el ejercicio 2024. Estas cuentas suman un saldo contrario final al 31 de diciembre de 2024 de \$11,713.30.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 342, 343, 344, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Realizar un análisis de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera, para determinar el estatus de cada una de ellas. En caso de no existir impedimentos jurídicos, llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes para cancelar las cuentas contables respectivas.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	No. REGISTROS	MONTO SIN MOV	SALDO CUENTA A DIC 2024	%
1123	Deudores Diversos	1	-306.00	261,829.00	-0.1%
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	4	-11,407.30	-11,407.30	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>-11,713.30</b>	<b>250,421.70</b>	<b>-4.7%</b>



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
Mail: idmarsoluciones@gmail.com

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
2	En la revisión a las notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2024 se menciona en el apartado V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contable, "SIN COMENTARIOS", sin embargo existen diferencias de las cuales no se hace la aclaración correspondiente.	Notas a los estados financieros CONAC DOF 06-12-2022. Formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. CONAC DOF 06-12-2022.	Revisar el contenido de los formatos de Cuenta Pública, para que éstos presenten de manera adecuada la información financiera del ente público.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

No.	Concepto	Estado de Actividades	Comparativo de Ingresos y Egresos	Diferencia
4100	Ingresos de Gestión	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,900,603.97	2,900,603.97	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	30,986.16	-30,986.16
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2,900,603.97</b>	<b>2,931,590.13</b>	<b>-30,986.16</b>
5100-1000	Servicios Personales	2,723,098.28	2,723,098.28	0.00
5100-2000	Materiales y Suministros	12,142.28	12,142.28	0.00
5100-3000	Servicios Generales	116,467.50	116,467.50	0.00
5200-4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,280.00	31,280.00	0.00
5700-5000	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
5600-6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
5600-7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
5300-8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
5400-9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,948.44	0.00	1,948.44
	<b>Total Egresos</b>	<b>2,884,936.50</b>	<b>2,882,988.06</b>	<b>1,948.44</b>

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3	En la revisión a los formatos presupuestales de la cuenta pública 2024: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) no se refleja presupuesto asignado al capítulo 9000 DEUDA PÚBLICA en específico a la partida 9910, ADEFAS; sin embargo en el Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública 2024 si se observan pagos de ejercicios anteriores en el Pasivo Circulante.	III. Estados e Informes Presupuestarios b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos CONAC DOF 04-07-2024	Revisar el contenido de los formatos presupuestales para que éstos presenten de manera adecuada la información financiera del ente público.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

**Estado de Situación Financiera Comparativo**

No.	Cuenta o Rubro	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo Final
			Debe	Haber	
<b>2000</b>	<b>PASIVO</b>				
	<b>Pasivo Circulante</b>				
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	67,138.82	67,138.82	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,752.35	967,119.50	910,959.85	-11,407.30



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
 Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
 Mail: idmarsoluciones@gmail.com

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
4	Derivado de la revisión realizada al Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, se identificó que no cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados, presentando una variación por \$48,602.07.	Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 285 y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.	Se recomienda seguir la metodología y registros equilibrados identificando el efecto en la posición financiera y en los resultados obtenidos de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

	Modificado
Ley de ingresos	2,931,590.13
Presupuesto de egresos	2,882,988.06
<b>Resultado</b>	<b>48,602.07</b>

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
5	Se detectó que existe un sobregiro presupuestal en la partida de gasto: 1412 por un importe de \$995.65	Artículo 13 Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Artículo 320 Bis Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Fortalecer los mecanismos de control interno a fin de comprobar que exista la suficiencia presupuestaria, antes de comprometer los recursos del presupuesto aprobado.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

Cta	Scta	Sscta	Sssscta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial		Movimientos del año		Saldo Final	
					Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8221	B00402000	010502020401110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	188,745.00	0.00	18,588.34	208,328.99	-995.65	0.00



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
Mail: idmarsoluciones@gmail.com

No.	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	Derivado de la verificación de la depreciación de las cuentas contables de Bienes Muebles, se detectó una diferencia entre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024 y el Inventario de Bienes Muebles presentado en cuenta pública por -\$6,333.75.	-Artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -Acuerdo por el que se Reforman la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio apartado 6. -Políticas de Registro, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guías Contabilizadoras para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas, contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Realizar el análisis correspondiente de la cuenta para así tener la conciliación correspondiente entre la Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles e Inventario de Bienes Muebles.	15 de diciembre de 2025	Tesorero del IMCUFIDE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Estado de Situación Financiera	Inventario Cuenta Pública	Variación
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,731.49	-2,397.74	-6,333.75



30 / junio / 2025

Fecha de Elaboración

L.C. Víctor Gasca Nieto  
Tesorero del IMCUFIDE

LCyF y PCCyAG Marcela G.  
González San Vicente  
Auditor Externo



Calle Juan Álvarez Pte. 105 Col. Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca, Estado de México.  
Teléfonos: (722) 388 4805 (722) 350 0485,  
Mail: idmarsoluciones@gmail.com

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

San José del Rincón Estado de México, a 28 de junio de 2025

**Asunto:** Carta de manifestaciones de la administración para auditoria de estados financieros y presupuestales

**LCyF y PCCyAG Marcela Gabriela  
González San Vicente  
Auditor Externo  
Soluciones Integrales IDMAR, S.C.**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. En su caso, se



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).

6. La administración del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**, tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.

8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2024, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.

9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 incluyen todos los activos del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**.

10. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

11. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**.

12. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

13. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**, han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.

14. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

15. Al 31 de diciembre de 2024, el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón**, no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2024.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

### Información Proporcionada:

#### 1. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La Presidencia/Dirección General y la Tesorería o equivalente.
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).

6. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).

7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.




"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle las transacciones del Municipio u Organismo Descentralizado, México.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde (fecha de los Estados Financieros y Presupuestales hasta la fecha de la carta) que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones de Cabildo, Consejo de Administración u Órgano de Gobierno y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE



  
L.D. MARY CARMEN CABALLERO REYES  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN



  
L.C. VÍCTOR GASCA NIETO  
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN





EJERCICIO FISCAL

2024

## IMCUFIDE SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO

### PROGRAMA DE TRABAJO

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. Fundamento Legal de la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales .	4
2. Objetivo de auditoría .....	5
3. Alcance .....	5
4. Equipo de auditoría .....	5
5. Metodología de la auditoría.....	6
5.1    Análisis preliminar de la información .....	6
5.2    Planeación de auditoría.....	6
5.3    Determinación de muestras y alcances.....	6
5.4    Aplicación del cuestionario de control interno.....	6
5.5    Aplicación de procedimientos de auditoría .....	6
5.6    Determinación de resultados de auditoría .....	6
5.7    Emisión del dictamen de auditoría con su respectivos informes y expedientes según sea el caso .....	6
6. Plazos y condiciones de entrega: .....	6
7. Cronograma .....	7



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485

## INTRODUCCIÓN

Los estados financieros reflejan las operaciones o transacciones diarias que demuestra un ente público en sus actividades, siendo resumidas en la estructura llamada como estado financiero; los estados financieros presentan información de los activos, pasivos y patrimonio.

El dictamen de estados financieros se refleja como una manifestación escrita por el contador público en la cual da fe pública sobre la certeza y validez de lo contenido en estos.

Uno de los campos profesionales en los que existe la figura del dictamen es la contaduría pública y particularmente en lo referente a los estados financieros que emite todo aquel ente económico obligado a generar información financiera; en la práctica a esta clase de opinión profesional se le denomina **dictamen de estados financieros**.

Cabe destacar que el contador público que emite el dictamen debe observar lo dispuesto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), así mismo, el contador público debe estar certificado y colegiado, para ello, debe realizar la planeación de la auditoría para que esta sea efectuada de manera efectiva. En este sentido, la responsabilidad del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros preparados por la administración, obteniendo una seguridad razonable de que están libres de errores

Derivado de llevar a cabo el Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2024; es que se desarrolla el presente **“Programa de trabajo y cronograma para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2024”**, siendo el documento mediante el cual se establecen los objetivos y metas que se aplicarán a fin de obtener conclusiones objetivas que sirvan como resultado a análisis obtenido.



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485

# 1. Fundamento Legal de la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales

Artículo 92. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

“Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...

XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros”

- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025. (Vigésima Cuarta Edición) Capítulo I. Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental inciso d).

“d) Los Estados Financieros del Estado, Municipios y sus Organismos Descentralizados, Órganos Autónomos y Fideicomisos, deberán ser dictaminados por auditor externo, anualmente.”

- Acuerdo 07/2025 por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los informes trimestrales estatales y municipales del ejercicio fiscal 2025, de las entidades fiscalizables del Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno el día 1º. de abril 2025.

“El Dictamen de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, se debe entregar en el segundo trimestre del ejercicio 2025 (junio) y apegarse a los aspectos señalados en el Instructivo del Módulo 1.

Además, en términos de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC y adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Normas de Auditoría de Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Expresando una opinión sobre si los Estados Financieros y Presupuestales han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con la normatividad con la normatividad aplicable.



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485

## 2. Objetivo de auditoría

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la Entidad, México con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental ; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer las recomendaciones para que la entidad las entienda y emplee los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Emitir una opinión profesional sobre si los estados financieros emitidos por la Entidad se presentan de manera razonable su situación financiera.
4. Realizar las aclaraciones pertinentes derivadas de los resultados preliminares de la Dictaminación.
5. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

## 3. Alcance

El Plan de Trabajo preparado por esta firma prevé ser lo suficientemente claro para mostrar los procedimientos de auditoría a utilizar en la revisión de cada una de las áreas de trabajo.

La profundidad del examen será determinada por la importancia de cada saldo. Este examen deberá respaldar la opinión que emita el despacho respecto de la razonabilidad de los estados financieros, así como examinar la información financiera y presupuestal que emite la Entidad.

## 4. Equipo de auditoría

El equipo Auditor estará compuesto de dos a cinco personas de acuerdo con lo siguiente:

**Gerente de Auditoría:** Contador público certificado en materia de Contabilidad Gubernamental y/o Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; así mismo, acreditado como miembro activo del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485

**Líder de Equipo:** Es el responsable de todos los procesos de la auditoría y debe comprobar que todos los objetivos de la auditoría se han llevado a cabo. Asimismo, es el encargado de gestionar toda la auditoría y, por esta razón, tiene que contar con la competencia de liderazgo y gestión.

**Auditor:** Sujeto responsable de llevar a cabo la auditoría conforme a las asignaciones de tareas con prontitud, competencia y efectividad, consideradas por el auditor líder.

Para los presentes trabajos será necesaria la participación de un auditor líder y tres Auditores.

## 5. Metodología de la auditoría

- 5.1 Análisis preliminar de la información
- 5.2 Planeación de auditoría
- 5.3 Determinación de muestras y alcances
- 5.4 Aplicación del cuestionario de control interno
- 5.5 Aplicación de procedimientos de auditoría
- 5.6 Determinación de resultados de auditoría
- 5.7 Emisión del dictamen de auditoría con su respectivos informes y expedientes según sea el caso

## 6. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generan de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha Límite	No. de Ejemplares		
		Municipio/Organismo Descentralizado		
		Presidencia/Dirección General	Tesorería/Equivalente	Órgano Interno de Control
1. Informe de los Procedimientos para ejecutar.	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio.			1
2. Programa de Trabajo de la dictaminación a practicar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio.		1	1
3. Informe de irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial.	A más tardar conforme a la fecha de entrega del punto 3 de este cuadro.	1	1	1
4. Informe de Auditoría de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2024.	A más tardar 30 de junio de 2025.	1	1	1
5. Informe de Control Interno.	A más tardar 30 de junio de 2025.	1	1	1



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485

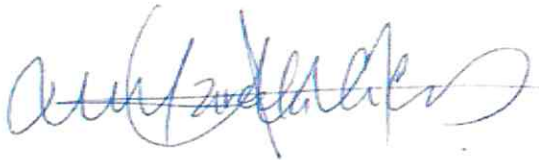
Informe	Fecha Límite	No. de Ejemplares		
		Municipio/Organismo Descentralizado		
		Presidencia/Dirección General	Tesorería/Equivalente	Órgano Interno de Control
6. Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionados con los Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.	A más tardar 30 de junio de 2025.			1

## 7.Cronograma

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024

Mes	JUNIO			
	1	2	3	4
<b>Semana</b>				
<b>Actividad</b>				
Plan de Trabajo y Detalle de Procedimientos				
Cuestionario de Control Interno				
Entrega de Información				
Análisis Financiero y Presupuestal				
Presentación de Resultados Preliminares				
Aclaraciones y Solventación				
Entrega de Dictamen Definitivo				

**Atentamente**



**LCF Y PCCyAG Marcela G. González San V.**



idmarsoluciones@gmail.com

7223884805

7223500485